

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS NORMATIVOS DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES.

Con fecha 09 de junio de 2022, siendo las 12:00 horas, se reunió la Comisión de Asuntos Normativos del H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales en la Sala de Juntas del H. Consejo Divisional en cumplimiento de las medidas y protocolos institucionales de sana distancia definidos por la Comisión Institucional de Seguimiento y demás Autoridades, para atender el recurso de impugnación en segunda instancia a la asignación del nivel en el ingreso que interpone el Lic. Mario Jesús Montaña Montaña a las resoluciones emitidas por la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Sociales, que presenta el Lic. Montaña con fecha del 24 de mayo del dictamen asentado en el acta DCSA/22-005 del presente año.

Esta comisión tuvo conocimiento del desistimiento enviado por el recurrente vía correo electrónico con fecha del 03 de junio dirigida al titular de Recursos Humanos y que reitera ante la directora de la División de Ciencias Sociales y el Órgano Colegiado con fecha de 08 de junio del presente año.

Por tanto, se resuelve lo siguiente:

ÚNICO. - Con fundamento en el artículo 137 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Sonora se declara sin materia el recurso y queda firme la resolución de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Sociales.

Se concluye la presente reunión siendo las 12:30 horas, y firmando al calce los miembros de las Comisiones presentes.

Comisión de Asuntos Normativos:

Dr. Héctor Guillermo Campbell Araujo.

Dr. Gustavo de Jesús Bravo Castillo.

Mtra. Victoria María Núñez Navarro.

Atestiguó:

Dr. Luis Humberto Ruiz García.

Secretario Técnico del Consejo Divisional.